## Confirmar Datos Cita

#### **Datos Generales**

Nombre Ciudadano/Cliente: PABLO EMILIO DANIELS GUTIERREZ

Identificación: 79901472 Ciudad: BOGOTÁ

Punto de Contacto:

BOGOTÁ - ADUANA AVENIDA CARRERA 68 NO.

19 - 81 PISO 2

Trámite: INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN RUT PERSONA

NATURAL

Por favor presione el botón **ACEPTAR** para confirmar su cita.

Aceptar

Cancelar

# Programación de la Cita

Fecha Hora miércoles, 27 de mayo de 2020 09:00:00 a. m.

## Requisitos Mínimos

#### Información Importante

# SU TRÁMITE SERÁ REALIZADO DE MANERA VIRTUAL POR FAVOR ABSTÉNGASE DE ASISTIR AL PUNTO DE CONTACTO

"Si es obligado virtual, y al momento de auto gestionar la Emisión, Renovación o Habilitación de su Firma Electrónica, tiene inconvenientes, agende cita para el trámite de Inscripción o Actualización RUT Persona Natural"

Como medida de prevención frente al COVID-19, la DIAN ha cerrado el canal de atención presencial. Ahora, para la atención de sus trámites se habilitó el CANAL VIRTUAL; para acceder a éste, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

#### REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT-:

- La DIAN ha dispuesto un correo electrónico para gestionar su trámite de inscripción y/o actualización del RUT Persona Natural.
- Para que la DIAN gestione su trámite oportunamente, deberá enviar la solicitud, adjuntando el formulario 001 del RUT pre diligenciado y los documentos requisito necesarios, al buzón dispuesto por la Entidad desde el correo electrónico registrado en su RUT o desde el correo informado al momento de agendar su cita, el cual quedará registrado en su RUT, si el trámite requerido es inscripción.

# INSTRUMENTO DE FIRMA ELECTRÓNICA -IFE-:

- La DIAN ha dispuesto un correo electrónico para gestionar su trámite de emisión o renovación IFE.
- Para atender su trámite, deberá enviar un correo al buzón dispuesto por la Entidad, solicitando la emisión o renovación del IFE, del correo electrónico que figura en el RUT de la Persona Natural (solicitante) o del correo electrónico de la Persona Jurídica, adjuntando fotocopia del documento de identificación en archivo PDF.
- Tener actualizado su correo electrónico en el RUT.

## RECUERDE:

- La solicitud deberá ser enviada antes de las 9:00 a.m. o 12:00 del mediodía, del día de cita, de acuerdo a la hora que la programó, de no ser así la cita se entenderá como perdida.
- Usted recibirá en el correo electrónico registrado en su RUT, la respuesta al trámite requerido, a más tardar al finalizar la jornada (5:00 p.m.) del día para el que programó su cita.
- Consulte la información necesaria para gestionar su trámite a través del CANAL VIRTUAL, en: https://www.dian.gov.co/Paginas/Informacion-Inscripcion-Virtual-RUT.aspx

Tenga en cuenta que su trámite no será atendido y la cita se entenderá como perdida y deberá agendarse nuevamente, si remite los documentos con posterioridad a las 9:00 a.m. o 12:00 del mediodía, del día de la cita, de acuerdo a la hora que la programó, o si adjunta los documentos incompletos.